

Toda clase de correspondencia, lo mismo que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 8'75 pesetas. Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 pesetas.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Los ediciones diarias.

Jueves 25 de Julio de 1918.

Año XXXIV Núm. 10.472

MADRID AL DIA

LUZ ANCESTRAL

Por acuerdo de los comerciantes, industriales y vecinos del distrito de Palacio, las fiestas santiguadas durarán seis días.

Lo dicen personas de otros distritos menos aristocráticos, allí donde se acumulan las gentes pobres...

Como estar para fiestas los que se hallan a ración de judías solas! El conflicto de la alimentación toma cada vez caracteres más graves...

El dicho población desequilibrada y no me retracto. Mientras unos hacemos vida de anacoretas otros la hacen de heliográficos...

En el orden político, que también es desorden, la diferencia sigue pasos iguales, ó sea desiguales.

Todo anda mal repartido en la villa del oso y del madroño; no en vano nuestro escudo se las trae.

Van ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Les chocó a mis lectores el ancestralismo que supone para Madrid estar servido en cuanto a luz como no lo está la última aldea de España?

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

¿Pueden ustedes, pues se trata de luz: el Ayuntamiento acordó y el gobernador aprobó que se sustituya el alumbrado a base de petróleo con iluminación eléctrica.

HOY, A LAS DOCE

LAS CUATRO CORRIDAS DE FERIA

Hoy, al sonar las doce del reloj del Ayuntamiento, será izada, en la espadaña de la Casa Consistorial, la tradicional bandera La Mariseca...

Como todos los años, se dispararán cohetes; los de El 1.º de Mayo darán un concierto en el templete de la Plaza...

El brillante cartel de toros y toreros de este año, por lo variado y por lo nuevo (hay dos toreros que no han pisado todavía nuestra plaza)...

Los toros de Veragua gozan en Salamanca de un gran cartel, y están también reputadísimos los adquiridos, pertenecientes a D. José Manuel García, D. Andrés Sánchez, D. Juan Carreros y Marqués de Lién.

Además, para San Mateo, se anuncia una corrida extraordinaria, cuyo cartel aún no está ultimado.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

El brillante cartel de toros y toreros de este año, por lo variado y por lo nuevo (hay dos toreros que no han pisado todavía nuestra plaza)...

Los toros de Veragua gozan en Salamanca de un gran cartel, y están también reputadísimos los adquiridos, pertenecientes a D. José Manuel García, D. Andrés Sánchez, D. Juan Carreros y Marqués de Lién.

Además, para San Mateo, se anuncia una corrida extraordinaria, cuyo cartel aún no está ultimado.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

Día 11.—Seis toros de la acreditada ganadería de D. José Manuel García, de Salamanca, con divisa verde y café...

Día 12.—Ocho toros de la famosa y renombrada ganadería del excelentísimo señor Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca...

Día 13.—Ochotoros, cuatro de la ganadería de don Juan M. Sánchez, de Carreros, con divisa blanca y negra, y cuatro de la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarba...

Día 14.—Seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor Marqués de Lién, de Salamanca, con divisa verde, por los afamados diestros Gaona, Saleri y Fortuna.

Día 21.—Magnífica corrida de novillos. Las corridas darán principio: los días 11 y 12, a las cinco, y los días 14 y 13, a las cuatro y media en punto.

UNA REUNION

COLEGIO MEDICO

Bajo la presidencia del Sr. Bustos Miguel y la asistencia de los Sres. Juárez Población, Maldonado y Medina Corbalán, se ha reunido la Junta directiva del Colegio Médico...

Recomendar a los compañeros colegiados que recuerden a los respectivos Municipios la circular de la Inspección general de Sanidad que hace mención al cumplimiento del artículo 5.º del Real decreto sobre creación del Colegio del Príncipe de Asturias...

En la descripción se notarán los aparatos más atacados, el curso ordinario del mal, sus anomalías, complicaciones y causas de gravedad. En el tratamiento se especificará el que hubiere sido más satisfactoriamente empleado de un modo lógico y con eficacia probada.

Se ruega que las observaciones sean concisas, citándose a lo estrictamente indispensable y notando las circunstancias particulares con que se presentó el mal en la localidad y las topográficas de la localidad si se creyere oportuno.

En el cuerpo de doctrina que persona competente forme figurarán aquellas notas u observaciones que se juzgen merecedoras de ello, con el nombre de quien las hizo.

Esperamos de vuestro amor al estudio y a la profesión que nuestra invitación será atendida, y os comunicamos que varios compañeros se han dirigido ya a nosotros, prometiéndonos cumplir nuestro deseo, aun antes de haber sido publicado.

Salamanca, 23 de Julio de 1918.—Por la Junta de gobierno: el presidente, José de Bustos; el secretario, Alfredo Medina Corbalán.

HIGIENE ESCOLAR

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, para ejecutar uno de los acuerdos adoptados en la sesión que ésta celebró hace unos días, y cuya información dimos oportunamente a conocer, dirigirá dentro de breves días una circular al «Boletín Oficial», recomendando a los Ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia que procedan al blanqueo de sus locales escolares...

También ordena que los Municipios que a continuación exponemos verifiquen antes de esa fecha las reparaciones que requieren sus escuelas, pues según los datos facilitados por los señores inspectores de primera enseñanza, se encuentran en condiciones inadecuadas para el ejercicio de una función tan ineludible como es la preparación instructiva de la infancia.

Los pueblos comprendidos en este caso, son: Castellanos de Villiquera, Aldearrubia, Parada de Arriba, Villares de la Reina, Calzada de D. Diego, Cilleros el Hondo, Mozarbez, Valverón, El Pino, San Pedro de Rozados, San Morales, Tejares, Santa Marta, Carbajosa de la Sagrada, Aldeaseca de Armuña, La Hoya, Pelarodríguez, Villaseco de los Reyes, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralson, Cejo de los Reyes, Monleas, Manzano, Sardón de los Frailes, Trabanca, Almendra, Gejuelo del Barro, Tavera de Abajo, Sepulcro-Hilario y Fuenteagnado.

Quejigal, Canillas de Abajo, Mata de Ledesma, Palacios del Arzobispo, Añover de Tormes, Santiz, Zamayón, Valdelosa, San Pelayo, Juzbado, Vega de Tirados, Zarapicos, Buenamadre, Cereza, Puertas, Brincos, Iruelos, Ahigal de los Aceiteros, Pereña, Navarredonda de la Rinconada, Segoyuela, La Sagrada, San Muñoz, Berrocal de Huebra, Membrive, Tamames, Frades, Rinconada, Miranda del Castañar, Cepeda, Sotoserrano, San Miguel de Valero, San Martín del Castañar, Puebla de Yeltes y Aldehuela de Yeltes.

LA CORRIDA DE HOY

A las cinco y media de esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos, en la que Pablo Lalanda y Marcial Lalanda, esteoquiarán reses de don Gregorio Pacheco.

Entrada general de sombra, 1,50 pesetas; entrada general de sol, una; medias entradas, 75 céntimos.

Los novillos fueron expuestos ayer al público en los corrales de la plaza, gustando mucho su presentación.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 694 54; temperatura máxima, al sol, 39 6; temperatura máxima a la sombra, 29 6; temperatura mínima, 15 0; termómetro seco, 22 4; termómetro húmedo, 18 4; viento NO 1; cielo, nuboso; estado, variable.

EL ADELANTO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

POR LOS DAMNIFICADOS

Una carta del Sr. García Prieto

El Sr. Esperabé ha trabajado con un ahínco y un celo inusitado, en beneficio de los labradores armuñeses.

Agregado a sus demás compañeros de representación parlamentaria, y en gestión privada y particular, marfilé un día y otro con persistente y noble empeño, ejercitando su valiosa influencia en los centros madrileños y cerca de los ministros liberales, clamando por la justicia de estos dignos labradores salmantinos.

Como fruto a su labor empeñada y loable, ha recibido esta expresiva carta del ministro de la Gobernación, señor García Prieto, que expresa una grata esperanza de que nuestros campos serán atendidos en su desgracia al verificarse la distribución del subsidio acordado en Consejo de Ministros.

Dice así el Marqués de Alhucemas: «Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé. Mi querido amigo: Ya sabe usted que no olvido el vivísimo interés de usted por los pueblos de esa provincia que han sido damnificados por las tormentas. No dude, pues, que con el mayor gusto lo tendré muy presente a fin de que quede complacido cuando hayan de ejecutarse los acuerdos que ya hemos tomado en Consejo de Ministros para remediar en lo posible esas desgracias.»

Le saluda con todo afecto su siempre buen amigo, M. García Prieto. 23 Julio.

No dude el Sr. Esperabé que estos actos y este proceder añanoso por el porvenir de una provincia sugiere el debido tributo de gratitud en la conciencia social.

OPOSICION A CANONJIA

Se ha publicado el 23 del presente mes un edicto convocando a oposición para proveer la canonjia vacante por muerte del M. I. Sr. Dr. D. José de la Mano.

La prebenda toca proveerla a la Corona, previos los ejercicios de oposición mayor ordinaria. Lleva como carga indispensable la predicación anual en la S. B. C. de ocho breves homilias de las llamadas de Tabla.

El plazo prorrogado para presentar solicitudes y demás documentos necesarios en la secretaría de cámara del Obispado, es el de cuarenta días, que finalizan el 31 del próximo mes de Agosto.

UNA CIRCULAR

Los médicos y la epidemia gripal

La Junta de gobierno del Colegio Médico ha dirigido a todos los compañeros de la provincia una circular, que copiamos por su importancia, recabando datos, dictámenes y observaciones clínicas sobre la gripe, y que, literalmente, dice así:

«Apreciables compañeros: En la sesión del 30 de Junio de la Junta de gobierno de este Colegio, se acordó dirigirse a todos los colegiados, invitándoles a que envíen a esta presidencia las observaciones importantes que hayan hecho sobre la epidemia actual.»

Elo es conforme a nuestro reglamento, que señala dicha obra como uno de los fines principales de la Asociación, acreciera el caudal de los conocimientos en provecho de la ciencia y en beneficio de la clientela a nuestros ciudadanos sujeta y elevaría el prestigio de los profesores de la provincia; pero aunque así no fuese y a ello no estuviésemos obligados, debería ser causa y razón de tomar este trabajo, contribuir con nuestro concurso al conocimiento de una enfermedad que se presenta súbita, se propaga rápida, se manifiesta con diversos aspectos, y es, en su etiología, formas clínicas y tratamiento, oscura y casi misteriosa.

Ha sido presentado ya en muchos pueblos de la provincia, y con seguridad la mayoría de vosotros habréis visto casos de ella si es que no los tenéis ahora en tratamiento, y os habrá dado qué pensar su naturaleza y modo de ser, como os habrá dado trabajo el gran número de personas atacadas.

La historia misma de las diferentes invasiones de aquélla en la península ibérica deberán servirnos de acicate en este asunto, pues nos dice que nuestros antecesores los médicos salmantinos de los siglos de oro, describieron ya minuciosamente y concienzudamente epidemias parecidas, si no idénticas, a la actual, que por sus tiempos hubo, apuntando por cierto en la etiología a la relación que puede haber entre su presentación y desarrollo y las condiciones climatológicas ó meteorológicas, que ofreció el país entonces.

Por estas razones, la Junta de Gobierno invita a que recojáis las observaciones que sobre dicha epidemia se os ofrezcan interesantes y las remitáis a esta Junta para hacer con ellas un cuerpo de doctrina que merezca, acaso, ser tenido en cuenta cuando mañana se escriba la historia de la invasión actual. Para hacerlo de un modo menos incómodo y más útil convendrá atenderse a las advertencias que siguen:

UNA REUNION

COLEGIO MEDICO

Bajo la presidencia del Sr. Bustos Miguel y la asistencia de los Sres. Juárez Población, Maldonado y Medina Corbalán, se ha reunido la Junta directiva del Colegio Médico...

Recomendar a los compañeros colegiados que recuerden a los respectivos Municipios la circular de la Inspección general de Sanidad que hace mención al cumplimiento del artículo 5.º del Real decreto sobre creación del Colegio del Príncipe de Asturias...

En la descripción se notarán los aparatos más atacados, el curso ordinario del mal, sus anomalías, complicaciones y causas de gravedad. En el tratamiento se especificará el que hubiere sido más satisfactoriamente empleado de un modo lógico y con eficacia probada.

Se ruega que las observaciones sean concisas, citándose a lo estrictamente indispensable y notando las circunstancias particulares con que se presentó el mal en la localidad y las topográficas de la localidad si se creyere oportuno.

En el cuerpo de doctrina que persona competente forme figurarán aquellas notas u observaciones que se juzgen merecedoras de ello, con el nombre de quien las hizo.

Esperamos de vuestro amor al estudio y a la profesión que nuestra invitación será atendida, y os comunicamos que varios compañeros se han dirigido ya a nosotros, prometiéndonos cumplir nuestro deseo, aun antes de haber sido publicado.

Salamanca, 23 de Julio de 1918.—Por la Junta de gobierno: el presidente, José de Bustos; el secretario, Alfredo Medina Corbalán.

HIGIENE ESCOLAR

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, para ejecutar uno de los acuerdos adoptados en la sesión que ésta celebró hace unos días, y cuya información dimos oportunamente a conocer, dirigirá dentro de breves días una circular al «Boletín Oficial», recomendando a los Ayuntamientos de todos los pueblos de la provincia que procedan al blanqueo de sus locales escolares...

También ordena que los Municipios que a continuación exponemos verifiquen antes de esa fecha las reparaciones que requieren sus escuelas, pues según los datos facilitados por los señores inspectores de primera enseñanza, se encuentran en condiciones inadecuadas para el ejercicio de una función tan ineludible como es la preparación instructiva de la infancia.

Los pueblos comprendidos en este caso, son: Castellanos de Villiquera, Aldearrubia, Parada de Arriba, Villares de la Reina, Calzada de D. Diego, Cilleros el Hondo, Mozarbez, Valverón, El Pino, San Pedro de Rozados, San Morales, Tejares, Santa Marta, Carbajosa de la Sagrada, Aldeaseca de Armuña, La Hoya, Pelarodríguez, Villaseco de los Reyes, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralson, Cejo de los Reyes, Monleas, Manzano, Sardón de los Frailes, Trabanca, Almendra, Gejuelo del Barro, Tavera de Abajo, Sepulcro-Hilario y Fuenteagnado.

Quejigal, Canillas de Abajo, Mata de Ledesma, Palacios del Arzobispo, Añover de Tormes, Santiz, Zamayón, Valdelosa, San Pelayo, Juzbado, Vega de Tirados, Zarapicos, Buenamadre, Cereza, Puertas, Brincos, Iruelos, Ahigal de los Aceiteros, Pereña, Navarredonda de la Rinconada, Segoyuela, La Sagrada, San Muñoz, Berrocal de Huebra, Membrive, Tamames, Frades, Rinconada, Miranda del Castañar, Cepeda, Sotoserrano, San Miguel de Valero, San Martín del Castañar, Puebla de Yeltes y Aldehuela de Yeltes.

LA CORRIDA DE HOY

A las cinco y media de esta tarde se celebrará la anunciada corrida de novillos, en la que Pablo Lalanda y Marcial Lalanda, esteoquiarán reses de don Gregorio Pacheco.

Entrada general de sombra, 1,50 pesetas; entrada general de sol, una; medias entradas, 75 céntimos.

Los novillos fueron expuestos ayer al público en los corrales de la plaza, gustando mucho su presentación.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 694 54; temperatura máxima, al sol, 39 6; temperatura máxima a la sombra, 29 6; temperatura mínima, 15 0; termómetro seco, 22 4; termómetro húmedo, 18 4; viento NO 1; cielo, nuboso; estado, variable.

EL ADELANTO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

para el Tesoro. Lo otro, repetimos, no es sino la ficción. Y por tantas ficciones en todo el orden político y muy especialmente en materia económica, ya que los presupuestos no han sido nunca la expresión exacta de una verdad numérica, sino la apariencia de esa verdad, estamos como estamos, pudiendo hallarnos en circunstancias harto más favorables.

Todo el problema a resolver estriba en seguir, hasta completarla, la labor comenzada en el sentido económico que indicamos hace tiempo en uno de estos modestísimos Comentarios políticos, orientación y criterio que, sin que nosotros podamos de ningún modo tener la pretensión de creer que ha sido seguido por el Gobierno actual por nuestra indicación, es positivo que ha constituido la norma elegida por el Ministerio de Hacienda.

Nos referimos—tal vez algún lector lo recuerde—á la teoría que sustentábamos de que habiendo un desnivel económico enorme entre el precio de las cosas y el valor real del dinero, era indispensable para buscar la nivelación, abaratar nuestra moneda, como ocurre en América, aunque allí el sistema económico, impuesto por las circunstancias, también fué á la inversa; es decir, que por ser muy barato el dinero, hubieron de encarecerse el trabajo y el precio de las cosas.

Preguntado á los emigrantes que fueron allá y os dirán que allí se cobra por un trabajo cualquiera tres veces más que aquí, y en seguida os añadirán que los alquileres, los sueldos, los precios de todas las cosas tienen, sobre los nuestros, una elevación exactamente proporcional al precio del dinero. Porque el dinero no es sino una representación de la mercancía en el intercambio, que es la verdadera ley económica de la vida, y claro es que si en vez de cambiar azúcar por mineral de hierro, como medio de simplificación comercial, se cambia el azúcar por el equivalente del mineral en dinero, éste tendrá que estar sometido al alza y baja del precio de esos artículos. En resumen, en nuestra modestísima opinión, no hay más solución que la propuesta: abaratar el dinero en una proporción igual al encarecimiento del precio de las cosas, y tendremos el nivel económico apetecido.

Para conseguir esto no hay nada que hacer, sino seguir la corriente económica; echar la barquilla del presupuesto de ingresos por el mismo canal que va navegando ya la barquilla del presupuesto de gastos. Y cuando ambas se apreen, cuando corran con el mismo impulso y al nivel, habiendo aumentado positiva y fundamentalmente la circulación monetaria, será forzoso aumentar la circulación fiduciaria y acuñar unos cuantos millones de moneda de fricción.

Maximo Gim

Ayer, en la plaza de toros

El festival de los soldados de Albuera

Como vísperas de Santiago Apóstol, patrono del arma de caballería, el regimiento de Albuera ha organizado un programa de festejos para solemnizar el día de hoy, cuya primera parte de fiestas tuvieron lugar ayer tarde, en la plaza de toros.

Los organizadores del festejo proporcionaron al pueblo soberano una tarde de regocijo, pues las puertas de la plaza se abrieron para que penetrasen en el circo cuantas personas tuvieron gusto en ello.

Y como aquí, existe una afición desmedida á eso de los espectáculos gratuitos, no hay para qué decir que la plaza de toros, casi, llegó al lleno completo, presentando el circo un hermoso y animadísimo aspecto.

El festival, que se celebró á las siete de la tarde, consistió en la lidia y muerte de dos becerros por los soldados más aficionados del regimiento, lidia aderezada con suertes increíbles, banquete en pleno redondel y carreras en sacos, detrás de unos conejos y unas gallinas que, por cierto, se dejaban cazar bien «inocentemente».

El teniente coronel, Sr. Cáceres, con el comandante Sr. Perote, ocupó la presidencia, y el comandante Sr. Cibrán y el capitán Sr. Cuadrillero, actuación, desde las tablas, de directores de «orquestra», llevándose la lidia en medio de general hilaridad.

Los dos becerros, del marqués de Liéu, fueron bravos y se dejaron torear muy bien. El paseó de la cuadrilla fué de un gran éxito de risa. Antes, en los carros del Parque, fueron conducidas las cuadrillas á la plaza, engalanadas con banderitas y lazos.

El despojo estuvo á cargo de Mateo Chapado, que vestía un traje á la antigua usanza. A las ancas del percherón que Chapado montaba, se encaramó todo «un señor oso», el soldado Fernando Heras, siguiendo á éstos los espadas Emilio Sevillano (Gaona XX) y Juan Castilla, con los «equilibristas pedestres» Siro y su Botones, por buen nombre Fernando Redondo y Benjamín Linos, mas el «cocinero» José Gómez, encargado de servirles la mesa en plena lidia.

Y á continuación, en formación de á cuatro en fondo, Marchaban José Cruz, Alvaro Jiménez, Lucrecio Pombo, Nicolás Hernández, Mauricio Gutiérrez, Antonio García, Antonio Ramos, Siro Alonso, Cesáreo Hernández y alguno más, todos banderilleros y peones, mas

el picador, sargento Martín, sobre un mulo que ni con dinamita echaba á correr.

Como es de cajón en casos semejantes, hubo suertes nuevas, originalísimas y para todos los gustos, distinguiéndose por sus filigranas y por sus posturas en la suerte de banderillas, Mauricio Gutiérrez, quien, al citar, doblaba todo el cuerpo como un junco, de puro «juncal» que es el veterano soldado.

Gaona XX, estoquendo al primer becerro, nos hizo ver la evolución que, desde Gaona I, ha sufrido el toreo, sobre todo en los pases con la izquierda y en un molinillo (antes molinete), que soltó con toda despreocupación.

Entró á matar varias veces y fué aplaudido, recibiendo un regalo en metálico del presidente.

Juan Castilla, estoquendo al segundo, muleteo como mejor pudo y entrando á matar hizo una formidable esgrima de sable que le valió palmas y otro regalo, en plata, de la presidencia.

Total: que los soldados se divertieron de lo lindo y el público lo gozó en grande.

Con los soldados alternaron en el toreo los tenientes Corrales (M.) y Bustamante, el primero poniendo cuantas banderillas quiso y saltando más que una pelota de goma y el segundo toreado y clavando unos palos en varias acometidas.

Fernando Redondo y Benjamín Marcos, con su cocinero Gómez, merendaron tranquilamente en el ruedo durante la lidia del becerro primero, siendo muy aplaudidos.

Y terminó el festival tomando la ofensiva una sección de soldados metidos en sacos y corriendo detrás de conejos y gallinas, y presentándose después á «Rigoletto», el inquieto burrito de los exploradores, sobre el que no hay límite que se resista.

Este sí que es un «burro-listo». Hoy continuarán los festejos con arreglo al programa que ayer publicamos.

LOABLE PROYECTO

El Instituto Nacional Agrario.

El ministro de Fomento, Sr. Cambó, ha leído antes de la clausura del Parlamento, en la Alta Cámara, un proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrario, que movilice el capital hacia las explotaciones del campo, y que por estimarlo de profundo interés, copiamos sus principales disposiciones, que dicen así:

PROYECTO DE LEY

Naturaleza y fines de la Institución. Artículo 1.º Para favorecer el crédito agrícola, dirigir, inspeccionar, fomentar los Pósitos y ejercer en orden á los mismos y en la generalidad de la economía agraria las funciones que determina la presente ley, se organizará por el Estado, con arreglo á la misma, un Instituto Nacional Agrario.

Personalidad propia. Artículo 2.º Dicho Instituto tendrá personalidad, administración y fondos propios distintos de los del Estado, con la capacidad necesaria para adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier clase; contratar, estar en juicio y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de sus fines. El Estado no asume como consecuencia de la actuación del Instituto otras responsabilidades más que las inherentes al concurso ó intervención que en esta ley se determinan.

Art. 3.º Serán funciones del Instituto: Primera. Proponer al ministerio de Fomento las modificaciones de los estatutos y reglamentos que haya de regirse. Segunda. Ejercer por término indefinido, con respecto á los Pósitos, todas las facultades atribuidas á la Delegación regia de Pósitos por la ley de 23 de Enero de 1906 y las disposiciones ulteriores, así como las que en orden á los mismos otorgue dicha ley al ministerio de Fomento y que éste delegue expresamente en el Instituto. Para extender el crédito agrícola.

Tercera. Movilizar los fondos de los Pósitos en beneficio de éstos mismos y para extender el crédito agrícola en la forma determinada en el capítulo II. Cuarta. Prestar, descontar, dar, abrir y obtener crédito con las debidas garantías, hacer y reclamar cobranzas; recibir depósitos é imposiciones con interés; abrir cuentas corrientes y de ahorros; realizar préstamos y efectuar, en general, con arreglo á los estatutos, todas las operaciones que estime necesarias, para fomentar el crédito agrícola.

Quinta. Aceptar donativos, subvenciones, herencias y legados.

Exento de contribuciones. Artículo 4.º El Instituto y sus delegaciones, agencias, sucursales y representaciones legales gozarán de cuantos beneficios y franquicias correspondan ahora ó en lo sucesivo á los Pósitos, Sindicatos agrícolas y demás entidades análogas, y tanto por razón de sus bienes como por las operaciones que realicen estando exentos de toda suerte de contribuciones é impuestos.

Además, en todas las contiendas judiciales en que sean parte, disfrutará de los beneficios legales de pobreza.

Art. 5.º El título ó denominación de Instituto Nacional Agrario será privativo de la institución creada por esta ley, sin que ninguna otra entidad pueda, por tanto, usarlos ni emplear otros que, á juicio del ministerio de Fomento puedan conducir á la confusión con aquellos.

CAPITULO II. Patrimonio del Instituto. Artículo 6.º El patrimonio administrado por el Instituto Nacional Agrario y que será base para sus operaciones, consistirá en lo siguiente:

Primero. El fondo de reserva que actualmente posee la Delegación regia de Pósitos. Segundo. La cantidad que el Estado entregue en uno ó varios plazos para la constitución del patrimonio del Instituto sin perjuicio de la liquidación que practique para el pago de la deuda que tiene contraída con los pósitos, cuyo saldo será entregado asimismo al Instituto.

Tercero. El contingente que actualmente satisfacen los Pósitos á la Delegación regia, y que deberán aportar en lo sucesivo al Instituto, consistente en el 25 por 100 de los intereses que produce el capital invertido en préstamos. Cuarto. Los fondos que se recojan en las Cajas rurales de ahorro que el Instituto establezca.

Quinto. El producto de los efectos que los Pósitos entreguen al Instituto para su negociación y descuento.

Sexto. El capital inactivo de los Pósitos. Séptimo. Los intereses y productos de los fondos que el Instituto administre. Octavo. Cualquier subvención, dona-

ción, herencia ó legado que el Instituto acepte.

El interés máximo será de 4 por 100. Art. 7.º Para el ejercicio de la función cuarta, que el art. 3.º atribuye al Instituto, y para lo que se establece en los apartados quinto y sexto del artículo anterior, se fijan las siguientes reglas:

Primera. En lo concerniente á la administración de los bienes tendrán los Pósitos existencia en la actualidad, así como los que se constituyan en lo sucesivo, la más amplia libertad, con arreglo siempre á su estatuto originario y á los fines de la fundación, y conservando su carácter local; pero en todo lo posible se someterán al régimen de los cinco primeros artículos de la ley de 23 de Enero de 1903. El interés de los préstamos que de su caudal propio concedan, en ningún caso podrá exceder del 4 por 100 anual.

Segunda. Los Pósitos entregarán al Instituto Nacional Agrario para su administración, reteniendo ellos la propiedad, los capitales inactivos en arcas. Al efecto, se abrirá una cuenta corriente á cada uno, que devengará el 2 por 100 de interés anual sobre el que no se podrá girar contingente ni retribuciones legales. En ningún caso podrán tener los Pósitos en arcas, fuera de esta cuenta corriente, cantidades superiores á 1.000 pesetas.

Tercera. Todas las operaciones de préstamos que realicen los Pósitos, deberán efectuarse por medio de los documentos negociables que determinará el Instituto Nacional Agrario. Los documentos representativos de los préstamos hechos por los Pósitos deberán ser inmediatamente endosados al Instituto Nacional Agrario, y éste, con la garantía de dichos documentos, abrirá crédito á los Pósitos endosantes, para facilitar el otorgamiento de nuevos préstamos. El Instituto Nacional Agrario fijará el montante de esos créditos, sus plazos y el interés que habrán de devengar.

El interés de los préstamos que efectúen los Pósitos con cargo al crédito que, como garantía de los documentos endosados les abra el Instituto Nacional Agrario, no podrá exceder en más de un 1 por 100 anual del interés que por este crédito cargue el Instituto Nacional Agrario. Sobre el beneficio que obtengan los Pósitos con tales operaciones, el Instituto Nacional Agrario nada podrá cobrarles por contingente ni retribuciones.

Yo, en nombre de la interesada y de su familia, y en el mio propio, les doy á los facultativos las más expresivas gracias por su generosidad y grandeza de alma.—El corresponsal.

Informaciones del momento

DESDE SORIHUELA

Por los reputados médicos, D. Francisco Díez y D. Filiberto Villalobos, que se encuentran pasando el verano en Candelario, le ha sido practicada una operación en un brazo á una vecina pobre, de este pueblo, que días pasados se cortó en una mano con una hoz estando segando, y cuya herida se infectó de tal modo, que puso en peligro su vida, encontrándose ya hoy bastante mejorada.

Las mujeres trabajan

En la cédula personal de las mujeres de toda clase y condición, cuando no tienen la suerte de ser solteras y rentistas ó viudas y pensionistas del Estado, se pone siempre en la casilla correspondiente á la profesión las palabras «sus labores».

El significado de esta frase no puede ser más anodino: las mujeres en España no han hecho hasta aquí otra clase de trabajos que el de las labores propias de su sexo: coser, bordar, guisar, limpiar la casa, arreglar la ropa al marido y ser, en una palabra, mujercitas de su casa.

Cuando una mujer cualquiera, por la fuerza de la necesidad, se ha visto obligada á trabajar en algo que no era lo indicado, todos hemos sentido hacia ella una composición verdaderamente infundada y ridícula, como consecuencia del prejuicio social y familiar que nos ha hecho tomar á la mujer en su sólo papel—desde luego muy importante—de madre y esposa. Pero, ¿y las que no se casan? ¿y las mujeres que, viudas muy jóvenes, sin recursos porque el marido, como se dice vulgarmente, se llevó la llave de la despensa, no quieren ó no pueden reincidir en el matrimonio?

Dividido el trabajo en masculino y femenino, como si la constitución física y psíquica de las mujeres no fuera igual á la de los hombres, no se concebía hasta la última parte del siglo pasado y los primeros años de este, la mujer abogada, ni médica, ni ingeniera, ni siquiera administradora de su propio patrimonio ó de los bienes matrimoniales.

Si alguna mujer tomaba rumbos de vida en orden á esa clase de trabajos, se le llamaba marimachos ó hombrunas.

La equipación no podía ser más lamentable, y poco á poco ha ido reconstruyendo la mujer el puesto social de trabajo que legítimamente le correspondía.

En los años últimos se han matriculado ya en Institutos y Facultades más de cuatro mil alumnas decididas á cursar una carrera, prefiriendo la mayoría las de Medicina, Derecho y Farmacia. Algunas hacen estudios de la carrera mercantil.

En los establecimientos de todas clases comienzan á ejercer la dependencia mercantil, realizando su misión con igual soltura ó mejor que algunos hombres. En fin, queridos lectores, que la mujer española va manifiestamente su vida en orden á una mayor independencia conquistada y mantenida por el trabajo.

Y contábamos todo esto y hemos hecho tantas y tales consideraciones acerca del trabajo de la mujer, para venir á parar en un hecho sumamente gracioso. Un individuo, descendiente directo por la rama de su picardía del «Pobre Valbuena» ó cualquiera de los otros famosos y han sido, ha ideado una barbería en la que los oficiales no son oficiales sino oficiales y todas jóvenes y algunas guapas.

Las oficiales del famoso barbero de nuestro cuento cumplen su misión rasuradora habilidosamente. Con gran amabilidad le colocan á uno el paño al cuello y le enjabonan la piel de la cara suavemente, dulcemente. Una vez realizados los demás preparativos, comienzan á afeitar, ora por un lado, ó ora por el otro. El parroquiano, que antes, como ustedes saben, ó se ponía á leer un periódico diario ó á ver los monos de un ilustrado, ahora no lee ni se duerme ni casi se atreve á encender un pitillo sin antes preguntar cortésmente á la maestra si á las niñas les molesta el humo.

Hay parroquiano que va todos los días dos veces por tal de que lo peine un oficial hembra.

«Chica—decíale el otro día encontrándonos allí nosotros.—No sé que clase de peinado me haces que no me dura nada. En cuanto llego á la esquina ya estoy otra vez con los pelos de punta.

«Ezo zon los nervios, ¿sabe usted?—contestaba bromeando la muchacha.—Usted tiene los nervios en el pelo y por mucho que yo se lo tome no consigo ná.

Si no fuera porque las oficiales resultan muy peligrosas con la navaja en el cuello de la víctima, ya habría alguno que intentaría tomar medidas de blusas para las chicas; pero, cualquiera es el socio que se atreve á un desmán sabiendo que tan cerca del cuello anda la cuchilla atemoradora.

Ya tienen materia los cronistas de extranjería para afirmar que no fué exageración de su acalorada fantasía el decir que en España las mujeres llevan la navaja en la liga. Porque yo no sé si la llevarán por las noches en la liga, pero que usan navaja y barbera por más señas, eso es indudable.

Miguel España.

CRONICAS VERANIEGAS

Desde Santander.

Amarrados á las «machinas» de los muelles, hay unos barcos ingleses, que llegaron sigilosamente y del mismo modo habrán de irse, cuyas absurdas novedades no acierta á explicarse bien ni esta buena gente «de la mar».

Las bandas—estribor y babor—que hace un poco tiempo iban en todos los buques pintadas de un solo color—azul, negro, blanco en el «yacht»—han sido sustituidas por chafarrinones, manchas desordenadas de colores oscuros, que dan á la embarcación á cierta distancia, la impresión de una cosa vieja, inservible y desmantelada.

Cuando nos aproximamos buscando con la mirada al capitán ó á algún oficial, sólo encontramos por el puente fumando á dos chiquillos, sonrientes, limberbes, el mayor que no representa diez y ocho años.

Un sencillo galón dorado en las bocanagas y otro en la gorrilla, indica su categoría. La serena expresión de sus fisonomías, ajenas á la admiración que causan en los que curiosos, su «brillánica flama» extraña aún más á esta multitud de tierra á dentro, para quienes esó de la guerra era un tema de los periódicos que se encoge ó alarga según las necesidades del ajuste de los periódicos.

Ahora aquí con ver el extraño aspecto de estos buques, cuyas características son tan distintas de las de los que surcaban los mares antes que la guerra comenzase, habrán cambiado de opinión muchos.

De estas naves, cuando están ancladas, el color gris en esas fajas de tonalidades y direcciones varias, que cruzan el puente y discurren absurdas por las planchas y la popa, señalan diferencias esenciales con las que nosotros conocíamos; pero más especialmente el cañón de la popa, ese terrible cañón, mal cubierto con la lona que le preserva de los elementos, da la sensación de lo que han de ser esos encuentros horribles en que una nave sobre las olas, casi siempre en convoy con barcos de guerra, se defiende de otra, que emerge «de las tripas del agua» bruscamente.

Sobre cubierta de estos buques, que traen aquí maquinaria y grasas, y llevan á cambio mineral en bruto, sacado de las entrañas de esta montaña riquísima, de los tres palos de casi todas las embarcaciones de algún tonelaje, sólo queda firme el palo mayor, un poco detrás y protegido por la chimenea, á su vez baja y ancha. Tanto delante como atrás los palos correspondientes se doblan sobre la cubierta á favor de un eje metálico potente, haciendo así con la carencia de todo estorbo visible á distancia muy difícil la puntería del enemigo.

La marinería escasa que hemos visto de la componen negros musculosos, dientes inquietantes, de mirada escrutadora.

Cuando el barco, con su carga preciosa, lleva anclas, seguro de que no muy lejos le esperarán protectoras bocas de fuego, que le son adectas, semeja cuanto más se aleja una de esas pinturas turísticas, que precisan de una explicación bien clara y detallada para saber lo que representan, lo mismo aquí que á través de todo este aparato extraño de estas naves guerreras por la fuerza, todas nuestras deducciones son hipótesis más ó menos afortunadas.

Alberto Martín Fernández.

Santander. Julio.

Tocino y manteca superior, morcillas extremeñas, morcillas y farinatos de Ciudad Rodrigo, puntas de jamón, pernicotes de jamón, cabezas de cerdo. Clases selectas.—Precios especiales.

CASA PRIETO

Desde Campillo de Salvatierra

Por los aires de la infancia. El pasado lunes honraron con su presencia este su pueblo natal, la distinguida familia, compuesta por D. Lorenzo Corredera, sus hijos D. Bernardo, su bella y elegante esposa y sus hijos los monismos niños Angeles y Jesús, los cuales residen en Alba de Tormes.

Vinieron á visitar su numerosa familia, los Sres. Corredera, residentes en esta, que salieron á recibir á tan distinguidos huéspedes.

Después de celebrar con toda solemnidad una misa de requiem, recorrieron las casas de su familia y amistades, siendo acompañados por la mayor parte del pueblo, que procuró agasajarles tanto como merecía.

En la tarde marcharon en su automóvil tan estimados huéspedes, dejando en esta grado recuerdo.

Feliz veraneo les desea. El corresponsal.

Se vende un toro, de pura raza holandesa, de dos años, en el Montalvo, número 3. 0-1-1

Se arrienda para ovejas ó cerdos, el establero de una porción del término de Tejadillo. Para tratar, dirigirse en el mismo, á D. Andrés García Angoso. 8-4

Atención. Se compran sacos y botellas vacías. Se pagan altos precios. Dirigirse. Pollo Martín, número 20, frente á los talleres de carpintería de D. Agustín Sánchez. 15-11

Se arrienda la antigua tienda y casa con todas sus dependencias donde estuvo Hernando, calle García Barrado, número 1. Darán razón, Paseo de Canalejas, número 37. 15-12

Se venden una jardinería seminueva, un jardín, landeaux, con ruedas de goma, seminuevo, guarniciones inglesas doradas y de plató. Dará razón, Eugenio Santos (Carita), calle de Rodríguez Fabrés, cochera. 15-12

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, Informará. 15-12

Se compran sacos de todas clases y medidas. Doctor Riesco, 51, ferreteria. 15-12

Ocasión. En el pueblo de San Muñoz, se vende un motor á gas pobre, de diez caballos, tipo Crosley, tubería de agua, depósito y bombas y otros accesorios. Todo se puede ver funcionar. Para tratar, con su dueño, Fidel Pérez, en dicho pueblo, ó con D. Timoteo Montero, en Aldehuela de Yeltes. 15-12

Se venden 250 rollos de pino. Para enterarse, en referido sitio de los Pinares. 6-4

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Traviesa, número 13. 8-31

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Aduanas de Sancti-Spiritus, 11. 8-31

Venta. Se hace de la casa número 5 de la plazuela de San Marcos. Informarán, Paseo de Villarreal, núm. 4. 10-10-10

Se vende la casa número 8 de la calle de Arriba. Para tratar con su dueño en la misma calle número 32. 15-11

VERIN SOUSAS. Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA. Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Castor González Sánchez

Corredor de Comercio. Continúa dedicándose á la compra-venta de valores, préstamos personales é hipotecarios, como á la gestión de compra-venta de toda clase de fincaabilidad rústica y urbana.

Ofrece su nuevo domicilio y servicios en Ronda del Corpus, núm. 23. Teléfono número 183.

SALAMANCA

Gasolina

Puede sustituirla con el mejor de los sustitutos conocidos. Este ha obtenido el primer premio en la carrera concurso de regularidad y consumo mínimo en el Circuito Calzaguet, organizado el 24 de Marzo. Este sustituto patentado lo fabrica Plácido Hernández.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 - Salamanca. VICENTE NIETO C. Rodrigo. FABRICA DE CHOCOLATES. Abonos minerales, carbonos vegetales y venta de cortezas para tenerías.

EN CORDOVILLA

(Partido de Peñaranda) SE ARRIENDA UNA YUGADA DE TIERRA. Para más detalles, dirigirse á D. Jerónimo García, procurador de Alba de Tormes, ó á D. Higinio Cascón, de Béjar. 15-11

Hospedaje, café y restaurant PARIS

PRIOR, NUMEROS 9 y 11. Casa CHAPADO (Dueño que fué del Hotel Pasaje) Menú variado diariamente. Almuerzos y comidas á precios económicos. Se sirven bodas y banquetes.

LA JUNTA DE COLEGIOS

BECAS VACANTES

La junta de los colegios universitarios, en la última sesión que celebró, acordó anunciar las becas vacantes, con objeto de que los jóvenes que se encuentran en condiciones de optar á ellas puedan solicitarlas dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación de su anuncio en «La Gaceta», de Madrid.

A continuación insertamos el procedimiento que habrán de seguir los solicitantes al inscribir sus instancias, lo mismo que las becas vacantes.

Las instancias habrán de dirigirse al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, presidente de la Junta de Colegios, acompañadas de los siguientes documentos, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del timbre, no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito: fe de bautismo, partidas de defunción de los padres, los que sean huérfanos, certificación de buena conducta, expedida por el alcalde constitucional ó de barrio y señor cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análoga, expedida por la secretaría del obispado de la diócesis; certificación que acredite las cuotas de contribución que por todos conceptos paguen al Tesoro los padres de los aspirantes ó que no paga ninguna, expedida por la Administración de Hacienda de la provincia (este documento no es necesario á los aspirantes á las becas de Colegios Mayores, por no exigirse el requisito de pobreza); hoja de estudios y cédula personal los mayores de catorce años.

Habrán de reunir todos los aspirantes las condiciones generales de profesor la religión católica y ser hijos legítimos.

Las condiciones especiales de cada Colegio, al tenor de las respectivas fundaciones, se consignarán á continuación en los anuncios respectivos.

Una del Colegio de las Doncellas. Las becas de este colegio se aplicarán á la carrera de maestra de instrucción primaria, á la de maestra de párvulos ó á cualquiera otra académica, para la que las leyes autoricen á la mujer y pueda estudiarse en Salamanca. Las condiciones especiales para su provisión serán las de ser natural de Salamanca ó llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana de padre y madre ó de padre á lo menos, de intachable conducta, y hallarse en edad y aptitud para comenzar la carrera que se pretenda; tendrán derecho preferente, aun cuando carezcan de la circunstancia de orfandad, las que acrediten parentesco con el fundador del colegio, Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Varillas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y Obispo electo de Avila.

Dos del Colegio de Santa María Magdalena: Las becas de este colegio que ahora se anuncian serán para las Facultades de Teología y Derecho, á elec-

ción de los agraciados y se proveerán en parientes de los fundadores D. Antonio y D. Martín García Gasco, naturales que fueron del Corral de Almaguer. Y á falta de ellos podrán recaer entonces las becas en jóvenes de buena conducta y aptitud para el estudio.

Una del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme á lo que determina el reglamento general de la Institución, serán las becas de este colegio para las Facultades de Teología ó Derecho, correspondiendo la que hoy se anuncia á la primera Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que los solicitaren, y se proveerán en otro caso, en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos é hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo señor D. Juan de Cañizares, arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago. 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Una del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología ó Derecho, correspondiendo la que hoy se anuncia á la segunda Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que los solicitaren, y se proveerán, en otro caso, en jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y de buena vida y costumbres, siendo preferidos, en ambos casos, los naturales de los antiguos reinos de Castilla y habiendo de tener hechos unos y otros, los estudios de segunda enseñanza con el grado de Bachiller, los que la hubiesen cursado en Instituto.

Una del de San Pelayo, cuyas condiciones generales para optar á ellas serán: las de profesar la religión católica, ser hijo legítimo, mayor de catorce años, pobre y de buena conducta; guardándose luego el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador del colegio, Ilmo. Sr. D. Fernando de Valdés, arzobispo que fué de Sevilla. 2.º Los naturales del principado de Asturias y los de las diócesis de Sevilla, Sigüenza y Orense; y 3.º Los hijos de naturales de Asturias.

Una del Colegio de Santa Cruz de San Adrián. Los becarios de este Colegio podrán dedicarse á cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en la Universidad de Salamanca; habrán de ser solteros y tener hechos los estudios de Gramática latina, declarando y probando que no podrán seguir una carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán de preferencia los sacerdotes que las solicitaran y se guardará el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, il-

VERIN SOUSAS

Aguas de mesa inmejorables para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio á 30 Septiembre.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA. Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Castor González Sánchez

Corredor de Comercio. Continúa dedicándose á la compra-venta de valores, préstamos personales é hipotecarios, como á la gestión de compra-venta de toda clase de fincaabilidad rústica y urbana.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivero).

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Persistencia del empuje francés.

Comunicados oficiales.-Región recuperada.-Botín de guerra.-La muerte del Zarevitch.-Trasatlántico inglés torpedeado.-Veinte horas de combate.-Las víctimas.-Otras noticias de interés. De Madrid: Notas políticas.-Bandas de apaches asaltan el Palacio episcopal.-Los conflictos obreros. Amplia información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana
Madrid, 25

LA GUERRA

El comunicado francés.

Continúa la contraofensiva.-Región recuperada.-Botín de guerra.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Esta mañana los franceses han reanudado sus ataques entre Oureq y el Marne, continuando con éxito durante todo el día.

Los franceses, que tienen a su izquierda Armentieres y el bosque Chatelet, han avanzado hasta Brece.

En el centro los franco-americanos han realizado en algunos puntos un avance de más de tres kilómetros.

Se han librado fuertes combates en la región de Oespièdes, la cual ayer se perdió, siendo recuperada al terminar el día por un enérgico contraataque de las tropas americanas.

A su derecha, los franceses avanzan en el bosque Pere, y al Norte de Chaleres y Paul.

Más al Este han alargado su cabeza en el puente Trelup y conquistado bastante terreno al Sur del bosque.

Los franceses han capturado en ese sector 50 ametralladoras

y considerable cantidad de material de guerra.

Entre el Marne y Reims, acciones intermitentes de artillería en la región Mailly-Reineval y Norte de Montdidier.

El total de prisioneros que hicieron los franceses el día 23 fue el de ciento cincuenta hombres, incluso cincuenta y dos oficiales y cuatro jefes de batallón.

Entre el material de guerra cogido, figuran cuatro cañones de 77, cuarenta y cinco de trinchera y trescientas ametralladoras.

El comunicado inglés.

El mal tiempo.

Comunicado oficial del alto mando militar británico, recibido esta madrugada:

La artillería enemiga se mostró muy activa esta mañana en el sector de Iprés.

En el resto del frente británico no se registró nada mencionable.

El día 23 se llevaron a cabo pocas operaciones a causa del temporal de agua y viento.

El comunicado alemán.

Tranquilidad en el campo de batalla.-Pequeñas operaciones.

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

El día transcurrió tranquilo en todo el campo de batalla.

Entre Soissons y Reims, pequeñas luchas al Sur de Oureq y Suroeste de Reims.

La muerte del Zarevitch.

La contrarrevolución rusa.-Comienza la movilización

Dícese en Amsterdam que el Zarevitch ha muerto algunos días después de la ejecución de su padre.

Atribúyese su muerte a la falta de cuidados desde que fue destronada la autocracia.

Telegrafían de Moscú que el día 17 del mes actual comenzó en toda Rusia la movilización contrarrevolucionaria.

La ciudad de Samarra constituye el centro del movimiento contrarrevolucionario.

Los generales Alexief y Rodziangk han llegado recientemente, en unión de cierto número de oficiales y de otros políticos conocidos.

Propónese declarar a Samarra la capital provisional de Rusia.

Trasatlántico inglés torpedeado.

Veinte horas de combate.-Las víctimas.

Dicen de Londres que el trasatlántico británico titulado «Justicia», de 32.000 toneladas, pro-

piedad de la compañía White Star, fué torpedeado y hundido por un submarino alemán en las costas de Irlanda el sábado último.

Llevaba de tripulación más de 600 hombres, habiendo perecido 11.

Sostuvo un magnífico combate de más de veinte horas contra los submarinos.

Le lanzaron diez torpedos, de los cuales cuatro estallaron a causa de los disparos que hacía el «Justicia», antes de llegar al barco.

Este fué atacado el viernes por la tarde por varios submarinos que le lanzaron repetidamente siete torpedos.

Dos de ellos hicieron blanco. El primero destruyó la sala de máquinas, parando al buque.

Resultaron muertos varios fonderos.

El ataque se repitió el sábado por la mañana.

Otro torpedó tocó al «Justicia», hundiéndose éste.

La tripulación se retiró en botes y canoas ordenadamente.

Las órdenes fueron obedecidas con admirable disciplina, la cual no se alteró en ningún momento.

Bajas alemanas.

Incendios de almacenes y depósitos

Afirman de Londres que se ha comprobado que los alemanes emplazaron en la batalla del día 15 del actual de sesenta a setenta divisiones, calculándose sus bajas en 160.000 entre muertos, heridos y prisioneros.

El Kromprinz tuvo que recurrir a las reservas del príncipe Ruperto, no logrando avanzar nada en los contraataques ejecutados al oeste de Reims.

El número de prisioneros hecho por los aliados en la batalla del Marne asciende a 25.000.

Detrás de las líneas alemanas continúan los incendios de sus almacenes y depósitos.

En el Veneto.

Secuestro de cereales.

Anuncian de Roma que el alto mando austriaco ha ordenado en las provincias del Veneto, ocupadas por el enemigo, el se-

Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

trísimo Sr. D. Juan de Cañizares, arzobispo electo de Santiago.

2.º Los naturales de la ciudad de Almagro.

3.º Los de la diócesis de Santiago; y

4.º Los de la diócesis de Salamanca

Una de la fundación de D. Donato Primo Martínez, cuyos aspirantes habrán de ser solteros, de buena conducta y pobres. Gozarán preferencia:

1.º Los parientes del fundador, y de entre ellos los más próximos sobre los más remotos.

2.º Los naturales de la villa de Alba de Tormes, en esta provincia; y

3.º Los huérfanos que sean naturales de esta ciudad. El agraciado habrá de seguir su carrera o profesión en cualquiera de los establecimientos que al efecto existan en esta capital.

Una del Colegio de la Concepción para Huérfanos, que se aplicará a cualquiera de las Facultades que se cursen en la Universidad de Salamanca; y las condiciones para optar a ella son las de orfandad, pobreza, aptitud para el estudio y buena conducta.

Una de la Memoria de Vallejo, asimilada a las de Colegios mayores, excepción hecha de lo que se refiere al viaje al extranjero, el cual habrá de verificarse precisamente a la Metrópoli de la cristiandad, como centro de los estudios eclesiásticos, a que se destinan estas becas. Será, pues, la que se anuncia para la carrera de Teología y Cánones, disyuntiva o sucesivamente, y los aspirantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa, justificando además no poder seguir una carrera literaria sin grave detrimento de la fortuna de sus padres, y

2.º Tener aprobadas las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza con una tercera parte de notas de «meritissimus» y ninguna de suspenso.

El orden de preferencia, dentro de la condición anterior, será:

1.º Los parientes de los fundadores, D. Gaspar de Vallejo y D.ª Aldonza Beltrán de la Cueva, su mujer, que estarán dispensados de justificar las condiciones de legitimidad y pobreza.

2.º Los sacerdotes.

3.º Los naturales de Valladolid, y en orden sucesivo, los que lo fueren de las villas de Arévalo, Tordesillas, Santa María de Nieva, ciudad de Ronda y villa de Villamartín, en la provincia de Cádiz.

A falta de aspirantes de la condición y precedencia anteriores, podrán ser elegidos los naturales de cualquiera de las provincias de España que tengan los requisitos necesarios.

Y, por último, se proveerán por oposición tres becas para la Facultad de Letras y una para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 23 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela, y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del reglamento de la institución que a continuación se copian:

Art. 3.º Las becas de los colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas, y tanto estos como aquellas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los establecimientos docentes de dicha ciudad, y por enseñanza oficial.

Art. 14. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes:

1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.º Ser Bachiller, con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de meritissimus y ninguna de suspenso en los propios estudios.

Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas, sacadas a la suerte, de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva.

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y

El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en esta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en jernas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del diccionario y se proporcionará a los de ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes.

Los alumnos de la institución de los Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida colegiada en la forma que el reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases autorizadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1915 y reglamen-

to reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de Real orden de 23 de Diciembre de 1916.

Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensionen para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados.

La vida colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio ó edificios que hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutará las pensiones establecidas por el antiguo reglamento de 31 de Julio de 1886.

Noticias.

Asociación de Mendicidad.—El señor teniente de alcalde D. Manuel Garrido y D. Abelardo Lucas, han obsequiado a los pobres de esta Asociación con un cántaro de leche decimada.

Los señores tenientes de alcalde don José María Viñuela y D. Manuel Garrido, han donado para los pobres de esta Asociación ocho y seis kilos de pan, respectivamente, decomisados por falta de peso.

NOVELTY

Gran Café Restaurant y Repostería

Cubiertos desde tres pesetas. Helados: Mantecado, leche y limón. Servicio a domicilio. Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jenis, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

El activo industrial-propietario del acreditado bar Sud-Expres, ha conseguido ver concurrir a la «playa» de la Alamedilla.

Organizador incansable de típicas verbenas, la de anoche resultó sumamente animada, resultando de gran efecto la vistosa iluminación eléctrica, con faroles de colores, colocada frente a su favorecido establecimiento.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una.

FRUCHAMPAÑ

Refrescante ideal. Saludable tónico. No contiene alcohol. Recomendado por las Ciencias Médicas. Fabricado en LA ESPUMA AZUL.

Gran Fábrica de Bebidas Gaseosas: Sánchez-Ruano, 28, Salamanca.

Varios vecinos de las calles afluente al Campo de San Francisco, nos denuncian el abandono en que se tienen aquellos jardines, que son corral de gallinas y prados para ganado cabrío.

Trasmitimos la denuncia al Sr. Alcalde, a fin de que adopte las necesarias disposiciones para remediar tan deplorable abandono.

VERBENA DE SANTIAGO

En la Cervecería Bar EL SUD-EXPRES, Avenida de Canals, 1. (Paseo de la Estación, frente a los jardines de la Alamedilla).

Preciosa iluminación a la veneciana los días 24 y 25 del actual, de diez de la noche a dos de la madrugada, amenizada durante unas horas por la banda EL 1.º de Mayo.

GRAN BAILE Y MUCHA ALEGRÍA

No ha de quedar mucha bonita que no vaya esas noches a refrescar con Fruchampañ. No falte V. a la verbena de EL SUD-EXPRES

FESTIVIDAD DE SANTIAGO

No hay mejor lugar para refrescar económicamente y donde estos días que el calor aprieta se respira ambiente fresco y agradable, pues este ameno y pintoresco sitio es el mejor de la capital y el airecillo que siempre corre esta saturado de los aromas de la Alamedilla.

Especialidad en cerveza la Cruz del Campo, de Sevilla, a 20 y 35 céntimos bot; café Moka, Caracillo y Puerto Rico, a 20 céntimos vaso.

Pedid la mejor sidra champagne Zarracina. Próximas verbenas todos los sábados, con música é iluminación a la veneciana, desde el primer sábado, 3 de Agosto, hasta pasadas ferias, a petición de la numerosa y distinguida clientela y para distracción de los salmantinos que no pueden, por sus ocupaciones, abandonar la capital para visitar las playas del Norte.

¡Salmantinos, a la verbena del SUD-EXPRES a pasar unas horas deliciosas sin acordaros de la guerra ni de las mermas del pan!

MUSICA, BAILE, ALEGRÍA

—¿En qué parte de Europa os pueden hacer este ofrecimiento?

—Sólo el dueño de la Cervecería-Bar EL SUD-EXPRES tiene poder para tanto.

El sirviente del café Paris, Joaquín Díez Baza, denunció ayer a un tal Manolo (el Tambor), por el hecho de que, mientras estaba bañándose, le cogió la ropa que tenía a la orilla, y después de romperla la camisa le tiró la ropa al agua.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Sabina Pérez Madruga, Teodora Colmenero Regalado, María García Hernández y Celestino Huarte Luis.

Fallecimientos: Jacinto Nieto Martín, Manuela San Juan Sutil é Inés Rodríguez Herrero.

El mejor destructor del vello, Depilatorio Flores de la India. Único bien perlamado, infalible, garantizado. Cuatro pesetas en toda España.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS

Contra los accidentes y la responsabilidad civil

DOMICILIADA EN ZURICH (Suiza)

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES.—Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elias Garcia Barrado -Palominos, 2



ZOTAL

Gran desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Cura las enfermedades del ganado, viñas y plantas

JABON ZOTAL

Evita las enfermedades de la piel.

• Suaviza y purifica el cutis.

Venta en farmacias y droguerías



Yo sé... que las máquinas de escribir reconstruidas son exactamente iguales a las nuevas, tienen la misma garantía y cuestan la mitad.

Al comprarla exija usted que sea reconstruida, como las que vende la

Librería de CALON

Plaza Mayor, 33 (junto al Correo)

Banco mercantil

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Remosa - Llanes - Santander

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.

Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 2 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.

Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes Generales: Al 5 por 100 anual.

Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. Depósito de valores. Alquileres de casas de seguridad para participaciones. Dr. Riesco, 41.

ROPA BLANCA

Extensas colecciones en camisas, camisones, pantalones, enaguas, cubrecorsets, chambras y matines.

Juegos ropa blanca siempre las últimas creaciones, desde lo más económico a lo más rico.

Juegos cama en hilo y algodón. Preciosas fantasías en juegos cristianar de ponjes, mesalina, clarín bordado y piqué.

Juegos clarín desde veinte pesetas. Faldones, mantillas inglesas y españolas, pañales jubones y camisas.

Gorritos y sombreros últimas novedades bonitos modelos en clarín, tul bordado y piqué.

Grandes almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

FABRICA DE ROPA BLANCA EN MADRID

Baños de Retortillo

SOCIEDAD ANONIMA

Provincia de Salamanca, apeadero de El Collado

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.

Unico manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48º de temperatura; subiendo al Bañerío sin descomposición de las sustancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas.

Sin rival contra el reuma, parálisis, artritis, afecciones de la piel, catarros pulmonares y bronquiales y sífilis en todos sus periodos y manifestaciones.

Mantado con todos los últimos adelantos. Folletos é indicaciones, Hotel Comercio, Salamanca.

En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos para el Bañerío

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO

del DR MEDINA CORBALAN

EX-INTERNO POR OPOSICION Y MEDICO AUXILIAR DE LOS HOSPITALES DE LA PRINCESA Y SAN JUAN DE DIOS DE MADRID, CON OCHO AÑOS DE PRÁCTICA CLINICA EN LOS MISMOS

Consultas de enfermedades: Del aparato digestivo (estómago, hígado) De 11 a 1. Intestinos) De 6 a 8. Secretas (vías génito-uritarias) De 6 a 8. ANALISIS DE JUGO GASTRICO: LAVADO DEL ESTOMAGO REACCION DE WASSERMAN: ANALISIS DE ORINA Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos.

Calle de Zamora, número 7, principal

cuadro de sustancias alimenticias.

Han recogido cereales de toda especie y las cañas de las mazarcas de maíz y la paja.

Por otra orden del alto mando austrohúngaro, se ha prohibido severamente a las tropas la lectura de los periódicos eslovenos.

El comunicado belga.

Actividad de artillería - Aparatos derribados.

Comunicado oficial del alto mando militar belga, transmitido del Havre esta madrugada: Intensa actividad de artillería.

Bombardamos las instalaciones adversarias de Supe.

En la noche del 20 al 21, los aviones enemigos bombardearon nuestro acantonamiento.

Derribamos dos aparatos enemigos, uno por las defensas anti-aéreas.

En la mañana del 22 derribamos tres globos cautivos y en la del 23 otro.

El reclutamiento yanqui.

Modificación de la edad.

El ministro de la Guerra del Gobierno norteamericano propiamente en breve la modificación del límite de la edad de los reclutas pendientes que se hallan esperando la movilización militar.

Misión comercial francesa.

La misión comercial francesa que ha salido presidida por Albert Metin, con dirección a Australia, ha llegado a la capital de Inglaterra.

El proceso del exministro Malvy

Segunda sesión.

Se ha verificado la segunda audiencia del proceso instruido contra el exministro Malvy.

Por la tarde, la Alta Corte oyó el testimonio de Painleve, antiguo presidente del Consejo de Ministros.

La declaración, que ha sido muy importante, es favorable al procesado.

La guerra submarina.

Votos por la terminación

Participan de Amsterdam que

con motivo del décimo octavo mes de guerra submarina, el diario «Tageblatt» escribe haciendo votos porque termine la guerra submarina, que ha causado muchas víctimas inocentes.

Noticias del día

Madrid.

Sangriento suceso.-Precocidad criminal. El Palacio Episcopal, asaltado

Hallándose cenando un niño de seis años, acompañado de la familia, en la carretera de Extremadura, se levantó a hablar con un amigo suyo, otro muchacho de once años.

Discutieron acaloradamente, y el niño de seis años fué a la mesa, cogió un cuchillo y se lo clavó en la ingle a su compañero.

El palacio del Obispo fué asaltado por dos apaches, los cuales oportunamente fueron detenidos por el sereno y la policía.

Provincias.

TERUEL

Vuelco de un carro. Herido grave.

Al regresar de Villafranca, en un carro, Gregorio Larrea, acompañado de su esposa y dos hijos, se espantó la mula, volcando el vehículo.

La esposa resultó gravemente herida.

ZARAGOZA

Broma pesada.-Arrojado al canal.

Regresaba a su domicilio el vendedor de tarjetas postales, Isidoro Rodríguez, y se le acercaron cuatro amigos, invitándole a pasear en coche.

Este aceptó, y cuando se encontraron fuera de la población, comieron unos pasteles, intentando que el invitado pagase las diez pesetas que importaba el alquiler del coche.

Como se negara, le sujetaron

y arrojaron al canal, no sufriendo, afortunadamente, más que un remojón.

Los jueguistas huyeron, siendo detenidos al poco tiempo.

SANTIAGO

La asamblea del magisterio. Sesión de clausura. Concurso de ganados.

Se ha verificado la sesión de clausura de la asamblea regional del magisterio.

La presidió el rector de la Universidad, leyéndose las conclusiones votadas, todas inspiradas en el más acendrado amor a la enseñanza.

El rector pronunció el discurso resumen, exponiendo la necesidad de proteger a la enseñanza y a los maestros, procurando, en beneficio de la instrucción pública, que éstos posean un completo bienestar moral y material.

Acto seguido se celebró un fraternal banquete, al que asistieron todos los asambleístas.

Se ha visto muy concurrido el concurso de ganado y la exposición de maquinaria agrícola.

También se ha clausurado, con extraordinaria asistencia de labradores, la semana agrícola, pronunciándose notables discursos.

VALENCIA

Las fiestas de Santiago. Catedralítico en libertad.

La afluencia de forasteros con motivo de las fiestas del patrón de esta capital, supera a la de precedentes años.

Se hallan agotadas las entradas de la corrida de hoy.

Previo informe del capitán general, se acordó poner esta tarde en libertad provisional, al catedrático de la escuela de Comercio, Sr. Merino Conde, preso por delito de imprenta.

CORDOBA

Mitín minero.-La huelga de Peñarroya.-Fórmula no ampliada.

En Pueblo Nuevo del Terrible se celebró un mitín en la Plaza de Toros, por carecerse de local suficiente para contener tanta concurrencia.

Todos los oradores, incluso Sabarrit, pronunciaron enérgicos discursos.

Se trató de las peticiones hechas a la empresa de Peñarroya y de la próxima huelga.

Asistieron doce mil personas. Después los oradores fueron a Bélmez, celebrando otro mitín con enorme concurrencia.

La reunión celebrada en el Gobierno civil, con objeto de adoptar una fórmula que solucionase el conflicto minero latente, duró tres horas.

Asistieron representantes del Sindicato de obreros de Peñarroya y de la compañía minera.

El Gobernador rogó a los obreros que concretasen sus peticiones, ratificándose éstos en las que tienen presentadas.

Los representantes de la Compañía ofrecieron aceptar algunas, pero no todas.

Entonces el Gobernador invocó el patriotismo de ambas partes, haciéndolas presente los perjuicios que se ocasionaría al país en estos momentos, en que tanto escasea el carbón.

Propuso una fórmula que no la aceptaron los obreros hasta que conferenciaron con sus representantes.

Mañana volverán a reunirse nuevamente.

VALLADOLID

Asesinos descubiertos.

Los autores del asesinato del pastor Pedro San José, que ayer apareció muerto en la Puerta de la Moza, han resultado ser sus camaradas, también de Peñarroya, Francisco Redondo y su yerno Manuel Madrazo.

Ambos hallábanse enemistados con el muerto.

Para efectuar el asesinato aprovecharon el momento en que la víctima dormía, y con un pedrusco le machacaron la cabeza.

MAS DE ZARAGOZA

Llegada de Villanueva.-Petición de los brigadas y sargentos.

Ha llegado a esta capital el presidente del Congreso, señor Villanueva.

Hospédase en el Gobierno civil.

Le cumplimentaron las autoridades y sus amigos políticos. Los brigadas y sargentos licenciados con motivo de las juntas de defensa, han dirigido un escrito al Gobierno pidiendo el ingreso en el Ejército, y lamentándose de que no se les haya incluido en la amnistía.

BARCELONA

El ex coronel Márquez y Cambó. Obreros libertados.-Las huelgas.- Los sucesos de Agosto Donativo.

El ex coronel D. Benito Márquez, ha pedido al Sr. Cambó fecha y hora para celebrar una conferencia.

Esto es objeto de grandes comentarios.

Han sido libertados dos obreros, complicados en los atentados contra los patronos Barret y Trinchet.

Hay treinta y siete detenidos más.

Las huelgas planteadas continúan en igual estado.

Se han enviado fuerzas a Badalona, para que mantengan el orden público.

El Gobernador ha conferenciado con los obreros y patronos para buscar una solución.

Continúa sus trabajos la comisión encargada de estudiar los sucesos de Agosto, denunciados por Marcelino Domingo en el Parlamento.

Hoy han declarado varias personalidades.

El juez que instruye el sumario con motivo de la denuncia del periódico «La Nación», ha oído al cónsul de Turquía.

Ha sido detenido Lorenzo Navarro, sin fianza.

El letrado Sr. González Villar ha pedido declarar en nombre de Alemania.

El Sr. Cambó ha donado ciento cincuenta mil pesetas para la construcción del camino de Caldas de Mombuy.

RIVERA

Imp. de Nález.-Ramos del Manzano, SALAMANCA

SUELDO SEMANAL DESDE 5 DUROS

pagado a casajo, confeccionando en casa por cuenta de ARTE POSTAL HUMORISTICO (desde cualquier localidad), facilísimo trabajo en postales caricaturas de la guerra al alcance de todos. Gran consumo. Pedir condiciones catálogo muestra gratis, escribiendo Apartado de Correos, 402, Madrid.

AGUA ORIENTAL



Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

FRASCO 7 pesetas. De venta

CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías. 1, 5, 10, 15, 20 y 25

Balneario de Calzadilla del Campo

¿Padece usted ó alguno de su familia del ESTÓMAGO? (Acidias, vómitos, malas digestiones). Le conviene leer lo que sigue.

Fuente del Estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfurado-sódicas-sulfúricas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas de la piel.)

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 30 de Septiembre. Médico-Director: DR. CLODOALDO GARCIA MUÑOZ, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca. El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de este como los demás, será inmejorable y económico. Tarifas reducidas á familias veraneantes. El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino. Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma). Depósito para la venta de agua embotellada en las buenas Farmacias de Salamanca.

Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima á tres millones de toneladas métricas. De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales. Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SODA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19. 240-199

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO. Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico) y diabetes (sacarina). Curación completa en todos los casos de biliosis, cólicos hepáticos y nefríticos, en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas. Admirable sanatorio por su altura (1.030 metros) sobre el nivel del mar; excelente clima y bellos panoramas con frondosa arboleda. Confort, higiene y esmerado trato. Coche á todos los trenes. Para pedidos y detalles diríjanse á D. Miguel Núñez. h 15 A

Banco hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido se amortiza en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del prestatario. A gente más antiguo en esta ciudad: AGUSTIN MONTEJO SALVADOR, quien se encarga de la tramitación de los préstamos y formalización de las titulaciones defectuosas ó incompletas, así como también de la compra de cédulas hipotecarias al 4 y 5 por 100 de interés anual. Salamanca: Paseo de Canalejas, 5, pral. De tres á cinco.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano. Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y trestillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día y particulares previo aviso. Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre. Pidense folletos ilustrados, gratis, al Administrador. h 15. A

Advertisement for Lithines del Dr. Gustin. Includes image of a bottle and text: 'Preparase Vd. mismo su agua mineral... Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y es especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos: Lithines del Dr. Gustin. Esta agua mineral, deliciosa, preserva á los sanos y cura á los enfermos de Reumatismos, Gota, Artrismo. Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 1,20 pesetas.

Aguas Azoadas

Curación del asma, de los catarros bronquiales y de la nariz.

El agua bebida es el mejor estimulante del apetito. - Abono de 10 sifones, seis pesetas.

Inhalaciones de Nebulol.-Curan las anginas y las faringitis crónicas.

Calle de Zamora, 24 y 26, Salamanca. Pídanse folletos y detalles al Director del Establecimiento.

Advertisement for Coprobalina. Text: 'EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la COPROBALINA. No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. Se toma por niños y ancianos. Se vende en farmacias y droguerías.'

Siempre más barato que en los demás comercios.

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, núm. 11 SALAMANCA. Imposible la competencia. INMENSO SURTIDO EN GENERO DE VERANO. Trajes de dril para hombre desde 9 pesetas. niño 5. patén para hombre 15. mocito 13. azules de Vergara para mecánicos 10. Guardapolvos dril para hombre impermeables embreados para campo 15. Capas, trajes, gabanes, pelizas, impermeables, paraguas, calzado para señora, caballero y niño, mantas, colchas, género de punto, corsés, alhajas, relojes en oro, plata, acero y níquel, artículos de bisutería y objetos para regalo. Gran saldo de corsés los de 6 ptas. á 4. - Inmejorables lámparas de filamento metálico á 1,50

Plaza de la Libertad, núm. 11 -BAZAR COLON

Unica casa que á pesar de las circunstancias vende barato.

Advertisement for Digestivas. Text: 'MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS Digestivas. MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS. 2'50 PESETAS CAJA'

LA REVOLTOSA

Calzados de lujo y económicos.



Este modelo en semidonda, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas.

CASA AGREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO EN CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMIA

Ultimas novedades en calzado de lujo-Escalerilla de Pinto, 1 y 3

PARA MUEBLES

Artísticos de junco, médula y mimbre

CRESPO Y SAIZ Fernando VI, 1-MADRID ENVIOS A PROVINCIAS